

Expediente: 239/23-A2
Carátula: ACEVEDO NORMA DEL VALLE Y ABREGU TANIA JIMENA C/ RODRIGUEZ DANIEL ALBERTO Y NUÑEZ CRISTINA DEL VALLE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20168818786 - ACEVEDO, NORMA DEL VALLE-ACTOR
20168818786 - ABREGU, TANIA JIMENA-ACTOR
90000000000 - RODRIGUEZ, DANIEL ALBERTO-DEMANDADO
90000000000 - NUÑEZ, CRISTINA DEL VALLE-DEMANDADO
27251106385 - COPAN SEGUROS, -DEMANDADO
30648815758606 - AREA, SEBASTIAN-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 239/23-A2



H20901785745

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: ACEVEDO NORMA DEL VALLE Y ABREGU TANIA JIMENA c/ RODRIGUEZ DANIEL ALBERTO Y NUÑEZ CRISTINA DEL VALLE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 239/23-A2

Concepción, 20 de octubre de 2025.-

Proveyendo presentación del Sr. perito Dr. Sebastian Area (perteneciente al Cuerpo de Peritos Médicos Oficiales del Poder Judicial de Tucumán) de fecha 16/10/2025: Téngase presente lo manifestado, por constituido domicilio digital y por aceptado el cargo que le fuera conferido.

Asimismo téngase presente la fecha y hora fijados para la realización de la pericia a las partes actoras, la cual se llevará a cabo el día 23/10/2025 a las 09:00 horas en el Consultorio Médico cito en Lamadrid N° 484, primer entepiso, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, siguiendo las instrucciones establecidas por el Sr. perito en su presentación. A conocimiento de las partes. JAJ

Actuación firmada en fecha 20/10/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.